



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sociedad Andaluza para el Desarrollo
de las Telecomunicaciones (SANDETEL)

CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO PROSPECTIVA PARA DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PRESENCIA QUE SE INTEGREN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RRHH DE SANDETEL

1 OBJETO DE LA CONSULTA

Con objeto de complementar en recientemente adjudicado EXPT22-00119 “Implantación de sistema para gestión de RRHH en Sandetel” es necesario adquirir e integrar 2 dispositivos para que los empleados de SANDETEL puedan efectuar sus fichajes a la entrada y salida de su jornada laboral de manera que dichos registros puedan integrarse e informarse correctamente en la herramienta que estamos poniendo en marcha para la gestión de RRHH en SANDETEL.

Más concretamente se desea conocer:

- La adecuación de los requisitos establecidos a las capacidades actuales de los productos en el mercado.
- La estimación del valor y precios habituales de mercado de los elementos y acciones que conformarían su suministro, instalación, configuración, gestión, operación y mantenimiento del equipamiento. Se deberá distinguir dos tipos de precios:
 - Coste del Suministro: coste en pago único del suministro, instalación y configuración incluyendo las licencias necesarias y garantías.
 - Cuota de servicio: cuota anual para la gestión, operación y mantenimiento del servicio.

1.1 Fundamento Jurídico

La Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (en adelante SANDETEL) es una empresa pública perteneciente a la Junta de Andalucía que presta los servicios de Gestión de la Red Corporativa y Servicios Telemáticos de la Junta de Andalucía, así como Servicios de Valor Añadido.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP) regula en su artículo 115 las consultas preliminares del mercado como una actuación preparatoria de los contratos de las Administraciones Públicas. SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. recurre a este instrumento regulado en la LCSP, en virtud de lo dispuesto en los artículos 32 y 317 del precitado cuerpo legal, con la finalidad de consultar a los operadores activos del mercado determinadas cuestiones relativas al estado del arte de diversos medios tecnológicos que pudieren formar parte del objeto de un contrato respecto del que se tiene previsto una próxima licitación.

La presente consulta, con fundamento en el Artículo 40 “Consultas preliminares del mercado” de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública, traspuesta a la legislación nacional en el Artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se formula con la finalidad de preparar correctamente la licitación, recabando información actualizada y ajustada a la realidad del mercado a fin de, si no eliminar, al menos sí

reducir al máximo la posible brecha que pudiera producirse entre la concepción de la prestación por parte de Sandetel y la realidad de la práctica habitual del sector, con el fin de incluir, si procede, la información recabada para elaborar los pliegos del próximo expediente que se licite.

2 ORGANISMO SOLICITANTE DE LA CONSULTA

SANDETEL

2.1 Necesidades, características generales y ubicación

El objetivo de las actuaciones para las que se solicita información es conocer el estado del arte y los precios de referencia en el mercado para los dispositivos o relojes de fichajes para control de presencia y los servicios adicionales que son necesarios en SANDETEL.

Se pretende adquirir información no solo del equipamiento sino de todos los sistemas auxiliares que conlleven incluyendo la instalación, adecuación eléctrica y los servicios de telecomunicaciones necesarios para su funcionamiento.

El suministrador o integrador deberá suponer que equipa varios dispositivos en las diferentes oficinas o sedes físicas de SANDETEL.

Así pues, las características generales referentes a la adquisición de estos dispositivos son las siguientes:

- La función principal será el control de presencia de los empleados de SANDETEL. Es decir, el registro detallado de los accesos a las oficinas de la empresa. El objetivo es la contabilización de las horas trabajadas o las actividades realizadas durante estas horas.
- Estos dispositivos deberán integrarse con la herramienta de RRHH de SANDETEL de manera que no solo reporten el registro de los accesos, sino que sean capaces de mostrar diferentes informaciones en la interacción con los usuarios que usen dichos dispositivos.
- Las funcionalidades deseadas en los dispositivos: fichajes, informativas, interactivas, etc.
- Es necesario conocer las conocer igualmente todo lo referente a la instalación y el mantenimiento de estos dispositivos y los accesorios o material adicional que se necesite.

Para cada uno de estos apartados se detallan las necesidades concretas que se tienen por parte de SANDETEL de manera que se aporte para dichas necesidades la solución o soluciones que puedan solucionar o cubrir los aspectos que pasamos a detallar:

Área	Grupo	Funcionalidad/Característica	Necesaria	Deseable	Opcional
Funcionalidades	Biometría	En principio no son necesarias las funcionalidades biométricas y si vienen con el dispositivo deben poder inhabilitarse fácilmente las capacidades de autenticación biométrica. En cualquier caso, es importante detallarlas	X		
Funcionalidades	Conectividad	Conexión en tiempo real al software de gestión de RRHH.	X		
Funcionalidades	Conectividad	El terminal dispone de de conexión Wifi y Ethernet	X		
Funcionalidades	Conectividad	Los diferentes dispositivos se sincronizan en tiempo real con el servidor ofreciendo la misma información en todo momento excepto incidencias de conectividad/disponibilidad	X		
Funcionalidades	Conectividad	Los terminales tienen actualización continua de datos	X		
Funcionalidades	Conectividad	El terminal dispone de de conexión 4G			X

Funcionalidades	Diseño	Accesibilidad: Diseño y funciones que cumplan con los estándares de accesibilidad para garantizar que todos los empleados, incluidos aquellos con discapacidades, puedan utilizar los dispositivos de fichaje de manera efectiva.	X		
Funcionalidades	Diseño	Capacidad para agregar e integrar fácilmente más dispositivos de fichaje a medida que la empresa crece y se expande.	X		
Funcionalidades	Diseño	Diseño claro, atractivo y resistente y adecuado para entornos interiores en oficinas.	X		
Funcionalidades	Diseño	Diseño sencillo para una utilización intuitiva. El empleado debe ser guiado mediante pantallas de navegación a lo largo de toda su utilización, si posible, de manera táctil.	X		
Funcionalidades	Diseño	El dispositivo debe ser capaz de recoger los fichajes de entrada/salida de los usuarios usando el dispositivo móvil del usuario (con tecnologías RFID, Bluetooth o NFC)	X		
Funcionalidades	Diseño	El dispositivo debe ser capaz de recoger los fichajes de entrada/salida de los usuarios usando tokens y/o tarjetas (con tecnología RFID y/o NFC)	X		
Funcionalidades	Diseño	El dispositivo emite señales sonoras	X		
Funcionalidades	Diseño	Ergonomía y utilización intuitiva y lógica	X		
Funcionalidades	Diseño	Soporte en Español	X		
Funcionalidades	Diseño	Táctiles e intuitivos: con pantalla táctil.	X		
Funcionalidades	Diseño	El dispositivo emite mensajes de audio y sonido en base a la configuración y ejecución de ficheros en los formatos mas habituales (MP3, Wav, MP4, etc.)			X
Funcionalidades	Diseño	Integración con sistemas de control de acceso físico para garantizar que solo los empleados autorizados tengan acceso a ciertas áreas de la empresa.			X
Funcionalidades	Diseño	Posibilidad de integrar cámaras de seguridad en los terminales de fichaje para capturar imágenes o videos de los fichajes y garantizar una mayor seguridad.			X
Funcionalidades	Diseño - Personalización	Los terminales de fichaje muestran la imagen de la empresa gracias a la personalización del fondo de pantalla y de las aplicaciones definidas en el terminal.	X		
Funcionalidades	Diseño - Personalización	Todo el sistema (Dispositivo y aplicaciones software) debe ser configurable al 100% en Español	X		
Funcionalidades	Diseño - Personalización	Los dispositivos pueden configurarse con la imagen de la su empresa (logo, colores, fotos, período del año, mensaje de bienvenida, etc.) y según los usuarios (idioma, pantalla de bienvenida, aplicaciones, etc.)		X	
Funcionalidades	Diseño - Personalización	Pantalla de inicio personalizable con información útil como el tiempo, noticias relevantes o recordatorios corporativos.		X	
Funcionalidades	Diseño - Personalización	Funciones para mostrar mensajes personalizados a los empleados (cumpleaños, logros, recordatorios, etc.)			X

Funcionalidades	Diseño - Personalización	Los dispositivos pueden mostrar físicamente la imagen de la empresa con logotipos o colores			X
Funcionalidades	Gestión	Capacidad para acceder y gestionar el sistema de control de presencia de forma remota, lo que puede ser útil para administradores y supervisores que no se encuentren en la ubicación física.		X	
Funcionalidades	Gestión	Existe aplicación software que permite acceder a los dispositivos para su control, gestión, monitorización y explotación de datos		X	
Funcionalidades	Integración de Sistemas	Actualización instantánea de los contadores de horas, ausencias, ...	X		
Funcionalidades	Integración de Sistemas	Autenticación basada en claves SSH asimétricas. La transferencia segura de datos con SFTP se basa en una combinación de claves simétricas y asimétricas. Las claves simétricas (sesión) se utilizan para cifrar y descifrar datos dentro de una sesión. Los pares de claves asimétricas (en el lado del cliente y del servidor) se utilizan para cifrar y descifrar las claves de sesión. Cuando se utilizan pares de claves asimétricas, SFTP también garantiza que sólo los participantes utilicen claves públicas autorizadas.SSH versión 2 (como se especifica en http://tools.ietf.org/html/rfc4251)	X		
Funcionalidades	Integración de Sistemas	Cada fichaje se registra en tiempo real y actualiza los datos en el servidor	X		
Funcionalidades	Integración de Sistemas	En el supuesto de fichero, debiera ser capaz de ser exportarlo y enviarlo a un servidor SFTP (Secure Shell File Transfer Protocol)	X		
Funcionalidades	Integración de Sistemas	Integración con SuccessFactors de SAP en versión SASE (En la nube)	X		
Funcionalidades	Integración de Sistemas	Los dispositivos deben ser capaces de generar fichajes bien mediante fichero o bien mediante consumo de servicio SOAP/REST	X		
Funcionalidades	Integración de Sistemas	Los terminales manejan formatos de ficheros compatibles (csv, txt) para registrar los fichajes	X		
Funcionalidades	Integración de Sistemas	Los terminales tienen capacidad de almacenamiento de los fichajes, y en el supuesto de errores de comunicación u otros, reenvío de los mismos	X		
Funcionalidades	Integración de Sistemas	Posibilidad de incluir motivos de fichajes, y ubicación de los mismos en el envío de la información al servidor	X		
Funcionalidades	Integración de Sistemas	Protocolo de transferencia de archivos SSH (SFTP) versión 3 o superior	X		
Funcionalidades	Integración de Sistemas	El sistema es compatible con otros sistemas de gestión de RRHH (Detallar)			X
Funcionalidades	Integración de Sistemas	Integración con calendarios corporativos para mostrar eventos y reuniones programadas.			X
Funcionalidades	Integración de Sistemas	Integración con sistemas de control de acceso físico para garantizar que solo los empleados autorizados puedan ingresar a las instalaciones.			X

Funcionalidades	Seguridad	Cumplimiento con regulaciones de protección de datos (como el RGPD) en la gestión de información biométrica y personal.	X		
Funcionalidades	Seguridad	El sistema cumple con las ISO 20.000 y 27001 para la seguridad de la información.	X		
Funcionalidades	Seguridad	El sistema cumple con las regulaciones de privacidad de datos, como el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea.	X		
Funcionalidades	Seguridad	Las tarjetas y tokens deben ser seguros y resistentes al fraude.	X		
Funcionalidades	Seguridad	Los terminales y sus servicios contemplan las exigencias de seguridad conformes a la reglamentación en vigor.	X		
Funcionalidades	Seguridad	Posibilidad de autenticación multifactor (MFA) para garantizar que los fichajes sean realizados por los empleados autorizados.		X	
Funcionalidades	Seguridad	Registro de auditoría completo para rastrear todas las actividades de fichaje y garantizar la integridad de los datos.		X	
Funcionalidades	Seguridad	Funciones de seguridad física, como sensores de movimiento o cámaras, para garantizar la integridad de los dispositivos de fichaje en su ubicación.			X
Funcionamiento	Control de Presencia	Capacidades para programar y gestionar los turnos de trabajo 24 x 7 con información clara de fecha/hora de fichajes en base a calendarios.	X		
Funcionamiento	Control de Presencia	Capacidades para registrar y dar seguimiento a visitantes temporales que ingresan a la empresa, como proveedores o clientes.	X		
Funcionamiento	Control de Presencia	El fichaje es detectado y anunciado mediante una discreta señal audible. Debe ser posible configurar si deseamos inhabilitarla.	X		
Funcionamiento	Control de Presencia	El fichaje es detectado y se muestra en la pantalla el motivo del mismo (Entrada, salida, ausencia, etc.)	X		
Funcionamiento	Control de Presencia	El usuario es reconocido inmediatamente durante la presentación de su identificación y se muestra en la pantalla del dispositivo.	X		
Funcionamiento	Control de Presencia	Identificación clara de cada fichaje: puede así verificar que su fichaje ha sido tomado en cuenta.	X		
Funcionamiento	Control de Presencia	Existe la opción de informar usuario/contraseña para hacer el fichaje		X	
Funcionamiento	Control de Presencia	Opción de configurar múltiples niveles de autenticación de usuario, desde contraseñas simples hasta autenticación de múltiples factores.		X	
Funcionamiento	Control de Presencia	Capacidad para configurar reglas de tiempo extra y notificaciones automáticas en caso de exceder las horas de trabajo programadas.			X
Funcionamiento	Control de Presencia	Posibilidad de generar informes personalizables y exportables que incluyan los datos de fichaje de los usuarios.			X
Funcionamiento	Interacción - Información por pantalla	Anuncios claro por pantalla al respecto de incidencias y problemas con el dispositivo o los fichajes	X		

Funcionamiento	Interacción - Información por pantalla	Consulta de último fichaje efectuado, contadores de tiempos y fichajes, al menos los de ese mismo día	X		
Funcionamiento	Interacción - Información por pantalla	Mediante interacción del usuario se muestran en pantalla: datos del último fichaje, tiempo de presencia desde el anterior fichaje en el día, etc.	X		
Funcionamiento	Interacción - Información por pantalla	Seleccionar diferentes Motivos de fichaje (configurables): Trabajos Externos, Ausencias, Visitas Médicas, Misiones, Desplazamientos, etc.	X		
Funcionamiento	Interacción - Información por pantalla	Capacidad para el usuario de poder borrar fichajes erróneos por pantalla. Al menos los del día en curso.	X		
Funcionamiento	Interacción - Información por pantalla	Consulta de horas fichadas, los contadores de tiempos, ausencias...		X	
Funcionamiento	Interacción - Información por pantalla	Función de encuestas periódicas para recopilar comentarios y feedback de los empleados		X	
Funcionamiento	Interacción - Información por pantalla	La capacidad de mostrar notificaciones de eventos corporativos importantes, como reuniones de empresa o eventos de formación, en los dispositivos de fichaje.		X	
Funcionamiento	Interacción - Información por pantalla	Mensaje de bienvenida: Dar la bienvenida a los usuarios con un mensaje por pantalla		X	
Funcionamiento	Interacción - Información por pantalla	Posibilidad de mostrar notificaciones importantes de la empresa, como anuncios de seguridad o mensajes de emergencia.		X	
Funcionamiento	Interacción - Información por pantalla	Consulta de documentos: poner ficheros a disposición sobre el terminal (normas de seguridad, plan de evacuación, etc.)			X
Funcionamiento	Interacción - Información por pantalla	Mensajería: consultar y enviar mensajes seguros sobre el terminal			X
Funcionamiento	Interacción - Información por pantalla	Mensajes con RRHH o vías de contacto definidas			X
Funcionamiento	Interacción - Información por pantalla	Sondeo/Consultas: proponer un sondeo y preguntar a los empleados sobre una cuestión específica.			X
Funcionamiento	Otras funcionalidades	Buzón de Sugerencias			X
Funcionamiento	Otras funcionalidades	Uso de técnicas de aprendizaje automático para detectar patrones inusuales en los fichajes que podrían indicar fraudes o comportamientos irregulares.			X
Funcionamiento	Seguridad y Normativas	El sistema o los terminales de fichaje lanzan avisos o alertas cuando están desconectados o no funcionan correctamente (E-Mail, SNMP, etc.)	X		

Funcionamiento	Seguridad y Normativas	Si un terminal está sin conexión o desconectado sigue funcionando y recibiendo fichajes de los usuarios y almacena esa información al menos 48 horas y luego envía al servidor toda la información cuando se recupera la conexión	X		
Funcionamiento	Seguridad y Normativas	Si un terminal está sin conexión o desconectado sigue funcionando y recibiendo fichajes de los usuarios y almacena esa información que luego envía al servidor cuando recupera la conexión	X		
Funcionamiento	Seguridad y Normativas	Si un terminal está sin conexión o desconectado sigue funcionando y recibiendo fichajes de los usuarios y almacena esa información al menos 72 horas y luego envía al servidor toda la información cuando se recupera la conexión		X	
Funcionamiento	Seguridad y Normativas	Si un terminal está sin conexión o desconectado sigue funcionando y recibiendo fichajes de los usuarios y almacena esa información al menos 96 horas o más y luego envía al servidor toda la información cuando se recupera la conexión			X
Material Accesorio	Tarjetas y Tokens	Posibilidad de habilitar o deshabilitar tarjetas o tokens de forma remota en caso de pérdida o robo.	X		
Material Accesorio	Tarjetas y Tokens	Se van a necesitar al menos 1000 Tokens. Cotizar	X		
Material Accesorio	Tarjetas y Tokens	Se van a necesitar al menos 1000 Tarjetas NFC. Cotizar	X		
Material Accesorio	Tarjetas y Tokens	Tarjetas personalizables y el equipamiento necesario para ello (Impresora, software, tinta o toners, etc) para al menos 5 años	X		
Material Accesorio	Tarjetas y Tokens	Tokens personalizables y el equipamiento necesario para ello para al menos 5 años	X		
Material Accesorio	Tarjetas y Tokens	Programación de tarjetas y tokens para habilitarse o deshabilitarse automáticamente en función de horarios laborales o días festivos.		X	
Servicios	Soporte y Mantenimiento	ANS de respuesta ante incidencias de malfuncionamiento: 72h/48h/24h de los centros remotos con stock de repuesto. Detallar propuesta	X		
Servicios	Soporte y Mantenimiento	Soporte y Mantenimiento de al menos 5 años para todos los dispositivos	X		

3 PROCEDIMIENTO DE CONSULTA

La consulta es pública y se dirige a organismos públicos o privados y empresas que deseen colaborar facilitando información del mercado sobre los asuntos reflejados en la misma.

Se articula a través del cuestionario existente publicado en el perfil del contratante de la SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. conjuntamente con este documento (Plantilla_Requisitos_y_Oferta_v1.xlsx). En caso de que se considere oportuno compartir información adicional en otro formato, se puede remitir junto con el cuestionario para su análisis.

Es conveniente que el cuestionario se cumplimente en su totalidad, en especial las hojas "Plantilla" y "Propuesta económica" y que las respuestas sean lo más completas posibles, para lo que se admitirán los comentarios y aclaraciones que se consideren oportunos en cada caso. Para su cumplimentación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las respuestas deberán cumplimentarse sobre la hoja de calculo propuesta para aquellos datos que así lo requieran. En caso de que se considere oportuno compartir información en otro formato, se puede remitir junto con el cuestionario para su análisis.

- Se procurará que las respuestas sean lo más completas posibles, para lo que se admitirán los comentarios y aclaraciones que se consideren oportunos en cada caso, no siendo necesario responder a todas ellas.

- Los participantes darán su consentimiento expreso para que Sandetel pueda difundir las informaciones facilitadas y presentar sus conclusiones extraídas a partir del análisis de las repuestas en un informe final de resultados de la consulta.

- En base a lo requerido rogamos se proporcione una breve descripción de los equipos y su soporte y un presupuesto desglosado con todos aquellos costes, directos e indirectos, y otros eventuales gastos calculados para su determinación.

- ¿Qué otras sugerencias o consideraciones entienden que deben ser tenidas en cuenta por este órgano de contratación para la preparación de la correspondiente licitación posterior?

Las respuestas se remitirán por correo electrónico, en un plazo no superior a **7 días naturales** a partir de la publicación del presente anuncio en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, a la dirección de correo: licitaciones.sandetel@juntadeandalucia.es , indicando la entidad y el siguiente código de consulta "SANDETEL-CONSULTA PREVIA: DISPOSITIVOS CONTROL DE PRESENCIA RRHH".

Para cualquier consulta se puede contactar por email en la dirección anterior o por teléfono en el número 954 544 427, en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Si se considera necesario, SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. podrá contactar con participantes concretos para recabar más información sobre las respuestas incluidas en sus cuestionarios o aclarar dudas.

Finalizado el plazo de presentación de cuestionarios y, en su caso, recabada la información adicional que fuera necesaria, se publicará en el Perfil de Contratante de SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. el informe a que se refiere el apartado 3 del mencionado artículo 115 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por parte del Área TIC Interna se elaborará una memoria que incluya la información relevante para la confección de la licitación resultante de las consultas realizadas y el tipo de procedimiento variará en función al presupuesto estimado, que formará parte del expediente y que será publicado en la misma página web donde se publicó el cuestionario.

4 APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN NI FALSEAMIENTO DE LA COMPETENCIA

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 115.3 de la Ley de Contratos del Sector Público en relación con el informe que debe publicarse de las actuaciones realizadas, la información contenida en los cuestionarios recibidos será considerada confidencial y tratada como tal por SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. no revelará en ningún caso a los participantes en el mismo la consulta las soluciones propuestas por los otros participantes.

El proceso de la consulta y todas las acciones que se deriven de ella se someterán a los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación.

La participación en esta consulta no otorgará derecho ni preferencia alguna respecto de la adjudicación de los contratos que puedan celebrarse con posterioridad en el ámbito del objeto de esta convocatoria y, como consecuencia de ello, no conlleva ninguna obligación de financiación o aceptación de las propuestas recibidas.

No obstante lo anterior, la participación en la consulta no impide la posterior intervención en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite.

De conformidad con la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, Sandetel almacenará en un fichero que será de su propiedad, los datos de contacto de los participantes en la consulta preliminar. Estos datos se mantendrán exclusivamente con el propósito exclusivo de facilitar el contacto durante el procedimiento de consulta.